



**ACTA**  
**VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**  
**20/09/2023**

1. En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 9:00 horas, Sr. Artemio Trigos Godoy, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

**ASISTENCIA**

SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

**TABLA**

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIAS N°25 DEL 2023
3. PRE-EVALUACIÓN DE FUNCIONAMIENTO RAMADAS SECTOR CUATRO PALOMAS
4. PRESENTACIÓN ORDENANZA HUMEDAL URBANO
5. FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LA COMUNIDAD DIGITAL.
6. CUENTA DEL SR. ALCALDE
7. CUENTA DE COMISIONES
8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
9. PUNTOS VARIOS

**1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Sr. Artemio Trigos Godoy, da la bienvenida a todos y todas en la sesión ordinaria N°27, del Concejo Municipal, expresa las felicitaciones a todo el personal que trabajo en el sector Cuatro Palomas en las actividades de Fiestas Patrias, las policías estuvieron muy bien organizadas en conjunto con el personal municipal.

Sr. Artemio Trigos Godoy presidente del concejo felicita la organización del desfile por la Escuela Justino Leiva Amor, pero manifiesta que no se respetó el protocolo debe haber rigurosidad en el protocolo primero son las autoridades presentes, después las excusas de las autoridades que no asistieron a la actividad.

Sr. Artemio Trigos Godoy envía las condolencias a la familia de la Sra. Paulina Carmona Q.P.D, y a la familia de Sr. Gregorio Araya Godoy Q.E.D. ex funcionario municipal de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, que trabajo por muchos años como conductor de camión.

**2. APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°25 DEL 2023:**

Se aprueba el Acta Ord.N°25, sin objeción.

**3. PRE-EVALUACIÓN DE FUNCIONAMIENTO RAMADAS SECTOR CUATRO PALOMAS:**

Sr. Artemio Trigos Godoy presidente del concejo expresa que se dejará pendiente el punto N°3, dado a que las ramadas todavía están funcionando, por lo tanto, aún no se puede hacer un balance al respecto.

Srta. Teresa Illanes informa que cuando se cierre todo en el sector de Cuatro Palomas se realizará un balance como corresponde.



#### 4. PRESENTACIÓN ORDENANZA HUMEDAL URBANO:

Srta. Paloma Ibacache expresa informa respecto a los trabajos que se han realizado sobre el humedal urbano, señala que desde el mes de Octubre se realizará el programa de poda, aguas arriba del rio, destaca que no se puede intervenir con maquinarias o realizar ningún tipo de trabajo en el humedal, manifiesta que los títulos del Humedal Urbano son los siguientes:

1. Título I : Disposiciones Generales
2. Título II : Tiene relación a los Comité de protección de los Humedales.
3. Título III : Se refiere a las Actividades que se pueden realizar en el Humedal.
4. Título IV : Referido al catastro y avoca como se declara un Humedal Urbano.
5. Título V : Relacionado al proceso de construcción e ingreso de proyectos inmobiliarios en  
cercañas del Humedal Urbano.
6. Título VI : Referido a la fiscalización y sanciones.
7. Título VII : Relacionado a las disposiciones finales.

Srta. Paloma Ibacache informa que todo este trabajo se hizo bajo bibliografía, se hicieron consultas a CONAF, SAG, y al Ministerio de Medio Ambiente, se envía un oficio consultando sobre información de cómo actuar ante la especie exótica que tenemos en la ribera del rio, en la respuesta de parte de la Ministra nos autoriza de acuerdo al plan de poda que son los planes de manejo de especies exóticas invasoras en 13 puntos críticos a objeto de controlar y erradicar la población, también bajo bibliografía se pudo conocer que son 4 maneras de erradicar esta poda, uso de fuego, lo que es imposible, eliminar la parte área de la planta mediante poda, que fue lo que se hizo, o recubrimiento que es muy caro, porque es cubrir con un tipo de lona especial HDP que quemaría esta rizoma que genera esta caña y para eso tendría que cubrirse toda la ribera, lo que se hizo fue probar en un sector y lo sacaron, por lo tanto, no es rentable y el control químico, que tampoco es posible por ley y la ordenanza, está establecido no usar sustancias químicas, para evitar algún incidente ambiental.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta al ser una especie exótica invasora, no corresponde al ambiente donde esta introducida, no corresponde al eco sistema actual del humedal.

Srta. Paloma Ibacache expresa que la especie al ser introducida se va adaptando y en este caso la caracterización que tiene la especie es que chupa mucha agua y tiene la condición, hay varias especies, pero esta es la más invasiva y se da alrededor de todo el mundo.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que es la preocupación por el cambio climático, podría llover hasta en verano y todo esto sirve como tapón en el rio, debido a todas las aguas que pudieran bajar por las distintas quebradas, lo llevaría a subir el nivel del agua provocando los problemas en la zona urbana.

Srta. Paloma Ibacache expresa que para la poda programada para octubre se cuenta con un presupuesto donde se está evaluando este trabajo para realizarlo con 10 trabajadores, debido que un trabajo anterior se hizo con 8 personas y fue muy productivo.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta respecto a un proyecto de impacto ambiental, como el que se va a ejecutar en Avda. Matta, bajo tu mirada Paloma, se podría dar algún inconveniente al Humedal Urbano debido a la intervención que se va hacer con este proyecto.

Srta. Paloma Ibacache expresa tener declarado un humedal urbano no significa no poder hacer nada, significa que tenemos que regirnos bajo protocolos, normas, leyes que requieren hacer informe o estudios técnicos para poder hacer esta infraestructura como el puente Matta y para eso hay que tomar todos los resguardos establecidos en la ley 19.300 y la 21.302, de bases generales y de Humedal Urbanos.



Concejal Sr. Luís Valderrama consulta respecto a la construcción de Chacra Martínez, en qué situación se encuentra esa construcción de departamentos, que medidas de mitigación se abordaron.

Srta. Paloma Ibacache expresa que hay unas modificaciones que se están evaluando con el fin de no tocar un vértice del Humedal urbano, por lo tanto, se está buscando una salida oportuna en beneficio de la comunidad.

Concejala Sra. Deisy Saavedra agradece la presentación, manifiesta quedarse con la sensación de que este tema del Humedal Urbano hay que analizarlo con profundidad en una reunión de trabajo, porque hay bastantes dudas y consultas que hacer, para analizar cómo se va a proteger el Humedal Urbano, consulta que va pasar cuando tengamos una catástrofe donde se tenga que interceder obligadamente con maquinarias, no se va poder hacer por la ordenanza.

Srta. Paloma Ibacache expresa que ahí, amerita lo que es SENAPRED, para realizar las consultas, como se debe actuar frente a una condición de estas características, señala que debe existir algún protocolo y ante tal situación prevalece la vida humana.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que en este plan de poda que se va a realizar, cual es tiempo en que se va hacer, se cuenta con el personal suficiente para este trabajo.

Srta. Paloma Ibacache expresa que serán 10 personas que realizarán este trabajo de lunes a viernes con un capataz que lidere y organice el trabajo.

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que se pueda hacer una reunión de trabajo para analizar todo este tema, porque el paseo ribereño ya no es lo mismo desde que se declaró humedal, considera que, si hay que proteger especies, pero por otra parte también hay proyectos que desarrollar y esta ordenanza nos va a obstaculizar y no se va poder avanzar y finalmente el paseo ribereño no ha sido destacado por esta administración, no hay ningún empeño para que así sea, acá lo importante que esto no sea un problema para el desarrollo de la comuna, por eso creo que hay que evaluarlo muy bien.

Srta. Paloma Ibacache expresa que los proyectos deben cumplir con los estudios de impacto ambiental etc.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta que entendiendo que el cambio climático ha sido bastante invasivo en el mundo, y no estamos exento a ello, en un par de años atrás tuvimos alerta roja por un incendio que nace en el sector de Chacra Martínez, expresa que la historia dice que el cauce del río era por calle Marañón, entendiendo que existen dos quebradas grandes que están pos tranque, en un evento climatológico de lluvias poderosas más allá de una ordenanza que está muy bien diseñada, respetando al medio Ambiente, expresa que lo primero es la protección y vida de las personas, ante una ordenanza tan estricta y rigurosa que sin duda protege al medio ambiente entendiendo que hay una extracción de áridos tremenda que ya no existe río, el concejal señala que las personas que han denunciado han sido perseguida políticamente por hacer esas denuncias, por lo tanto es complejo llegar a tener una normativa, una ordenanza que en el fondo el día de mañana tengamos que lamentar, manifiesta que será muy responsable cuando tenga que emitir su voto respecto a esta ordenanza.

Sr. Artemio Trigos Godoy presidente del concejo, consulta quién da la pauta respecto a esta ordenanza para regir todo esto, el concejal expresa que la Junta de Vigilancia tiene otra opinión, manifiesta que es posible usar maquinarias.

Srta. Paloma Ibacache expresa que esta es una ordenanza tipo que se usa a nivel nacional y se aterrizan un poco a nivel regional, indica además que se recibió asesoramiento de parte de la Seremi de Medio Ambiente d la Región de Atacama, pero también se tiene que adecuar al territorio.

Sr. Artemio Trigos Godoy expresa que solicitará a la Junta de Vigilancia si puede entregar más información al respecto porque el todo el entorno visualmente del paseo ribereño se ve feo, estábamos acostumbrado que era áreas verdes.



## **5. FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LA COMUNIDAD DIGITAL:**

Sr. Marco González Encargado de Informática Municipal, informa la puesta en marcha de la comunidad digital, todo están avanzando en los procesos muchos tramites están en línea las organizaciones públicas al 2027, todo debe ser digitalizado con operabilidad en línea con el manejo de toda la información del municipio, tenemos autonomía, pero debemos cumplir con los estándares, la oficinas de partes está habilitada, el personal está capacitado para trabajar de manera digital, aunque también se reciben en formato papel por la ventanilla, para las personas que no se manejan en el computador, las funcionarias reciben documentación, en la página del municipio está habilitado para que la comunidad pueda ingresar de manera digital algún documento con su Rut y clave única.

Sr. Marco González informa que existen algunas falencias como el organigrama aún no está actualizado, muchos expedientes ya están resueltos, pero no se han subido al sistema, porque falta que se dé la instrucción, falta un manual de procedimientos, el sistema está instalado en todas las direcciones, solo queda pendiente la Direccion de Medio Ambiente, pero todos deben ocupar el sistema, los funcionarios deben capacitar.

Sr. Marco González expresa que con la ley digital se deben de mejorar las redes digitales, debemos tener conexión inalámbrica, porque hay puntos muy lentos, se está buscando la manera de tener fibra óptica. Se debe capacitar, no estamos a la par con las tecnologías, los equipos hay que mejorarlos, no se debe conectar pendrive por el tema de los virus, los equipos tienen las herramientas básicas.

Sr. Marco González informa como se accede a la plataforma, se registra la persona, validar la cuenta de usuario, se va a la pestaña que dice comunidad digital en la página de la Ilustre Municipalidad, hay 41 vecinos con cuenta activa usando la plataforma digital.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta cual es el plazo para dar cumplimiento a este funcionamiento al 100%.

Sr. Marco González informa que el Sr. Alcalde debe emitir un informe en Diciembre del 2023, considera que lo ideal sería un manual de procedimientos, para tener claro los pasos a seguir, se debería contar con un profesional externo, para levantar esta información, como departamento de informática la meta es al 31 de Octubre del 2023.

Concejal Sr. Hugo Páez valora la presentación de informática, se entiende que todo lo presentado está a la altura de la red y debería estar en el presupuesto, pero en infraestructura falta, la Secpla debería buscar la manera de inversión en equipos en el próximo presupuesto municipal. Se debería modernizar el organigrama, para destrabar la respuesta a la comunidad, se tiene que avanzar en un manual de procedimientos.

Sr. Marco González expresa que la idea es de disminuir costos, no será necesario equipos de impresión, disminuirán las hojas, se ahorrará papel que nos permitirá potenciar otras áreas, informa, además que con el personal de informática se va avanzando en todos estos programas y trabajo.

## **6. CUENTA DEL SR. ALCALDE:**

No hay cuenta del Sr. Alcalde.

## **7. CUENTA DE COMISIONES:**

No hay cuenta de comisiones.

## **8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1. Oficio E392817/2023, Contraloría Informe Final tema Cementerio Municipal de Valenar.
2. Modf.N°02 Área Cementerio:



Sr. Yeris Carvajal, administrativo contable, área cementerio solicita acuerdo para esta modificación, esta es para corregir la cuenta a la que se cargaban los bonos que llegan a los funcionarios, bono aguinaldo de Fiestas Patrias, Navidad y bono escolar y por un error administrativo se cargaba a una cuenta que no correspondía transferencia a una cuenta corriente y correspondía cargarla a transferencia, para gastos que era lo correcto. Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

#### Acuerdo N°224/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria TRASPASO por M\$ 4,000. – Providencia N°02 Área Cementerio

3. Prov.N°26 Modf.DAF. Srta. Teresa Illanes Directora DAF (S), presenta dos modificaciones presupuestarias la N°26, que es un por un traspaso para aumentar los recursos de cuentas que tienen un bajo ítem presupuestario por 171 millones 414 mil pesos. La providencia N°26, esta es una suplementación por mayores ingresos por 220 millones, dentro de estos recursos están incorporadas las actividades que se desarrollará, en el mes de octubre por el mes de aniversario.

Sr. César Zarricueta informa que a través de la modificación presupuestaria se pudo solucionar la falta de recursos que se tenía para realizar las actividades del mes de aniversario para ofrecer a la comunidad, dando a conocer la programación completa del aniversario de ciudad.

Concejal Sr. Hugo Páez llama a ser un poco más humilde en las actividades, porque tuvimos una reunión parte de los concejales que están presente con quienes están detrás de la primera fiesta de la cerveza en Vallenar y otras empresas que están colaborando en esta situación y ellos nos plantearon que igual se les pidió el apoyo al municipio, por lo tanto el concejal considera que igual la municipalidad está colaborando en esta actividades tan importantes y relevantes para el desarrollo del turismo, cosa que expreso en un concejo anterior al Sr. Alcalde solicitando que se diera todo el apoyo al festival de la cerveza, también hay que mencionar que estos aportes los aprueba el concejo comunal.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que las actividades mencionadas le parecen interesantes, pero considera que se debe analizar la aprobación de estos recursos porque no ve en ninguna parte a las localidades rurales, cree que están quedando fuera en algunos aspectos y no está de acuerdo, además expresa echar de menos las actividades en las poblaciones considera súper importante en un mes de aniversario es relevante, manifiesta que debido a todo lo que está sucediendo en el municipio sobre todo a la demanda que se nos ha puesto a los concejales y concejalas, expresa que no es en son de venganza, pero debe analizar muy bien para tomar una buena decisión.

Sr. César Zarricueta aclara que el municipio esta colaborando en la fiesta de la cerveza a través de la aprobación de los recursos que aprueba el concejo municipal, respecto a las localidades rurales se solicitó a DAF, agregar una actividad para la zona rural donde ya se encuentran trabajando en la programación el departamento de gestión territorial para que sea incluida en esta modificación presupuestaria , porque fue una observación de este director, para cumplir con los requerimiento de la comunidad.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que en administraciones anteriores siempre hacia traslado los sectores rurales para que también disfrutarán en conjunto con la comunidad, porque todos somos Vallenarinos, propone que la autoridad gestione con alguna empresa si no alcanza el presupuesto para que estas localidades rurales puedan participar de este aniversario.

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que el festival Tu Voz en Mis Manos, no recibirá aporte del municipio como corresponde, sin embargo hay 11 agrupaciones que pudieran como municipio hacer una actividad con personas inclusiva dado que en el programa tampoco están, sería importante que se coordine con Don Sergio Vega que es el



Encargado de Discapacidad, puede ser una actividad masiva deportiva, cultural, artística, como sea para que lo integre a la programación Don Cesar Zarricueta Director de Dideco. Concejal Sr. Hugo Iriarte hace un llamado a la autoridad o directores en lo que es la organización en la celebración en el marco de aniversario de la comuna de Vallenar, y todas las actividades que se realizan a tener una mesa de conversación previa, considera que son la voz de mucha gente.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta no estar de acuerdo con las actividades de aniversario, considera que habría que darle una vuelta más.

Sra. Célida Medina Directora de Control Interno señala que en la medida que la modificación N°26, este respaldada con los fondos y de acuerdo a lo que dice la ley, tanto las modificaciones presupuestarias Suplementación o Traspaso, esto se hace para evitar déficit en el presupuesto, en la medida que no se aprueben y se generen los gastos se va a producir déficit, ahí hay responsabilidad compartida para todos, la directora de control lo deja establecido, por otra parte cuando se revisa la modificación en la unidad de control se revisa que los ítem estén con los dineros, pero para que los estén utilizando es el concejo el que tiene que señalar su apreciación.

Director de Dideco expresa que es positivo el que se pueda ver desde los demás departamentos, porque toda esta programación se realiza con todos los equipos de trabajo y dos meses antes de las fechas señaladas, sugiere que sería importante trabajarlo antes con las comisiones correspondiente poder ver antes las observaciones y a través de ellas poder construir las programaciones en un trabajo conjunto.

Concejal Sr. Hugo Páez: Aprueba, pero con la salvedad de que se discuta un poco más las actividades de aniversario en conjunto con los concejales.

Concejal Sr. Hugo Iriarte: Aprueba, pero con la salvedad de abordar con antelación los temas en una reunión.

Concejala Sra. Deisy Saavedra: Aprueba, pero con la salvedad de conocer las programaciones antes de que pase al concejo, porque siempre hacen lo mismo, no tenemos ningún antecedente de lo que vamos aprobar.

Concejal Sr. Luís Valderrama: Aprueba con la salvedad de conocer antes la programación y está de acuerdo en trabajar en conjunto en una reunión.

Concejal Sr. Artemio Trigos está de acuerdo con sus colegas y Aprueba.

#### Acuerdo N°222/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria TRASPASO por M\$ 171,414. – Providencia N°25, Dirección de Administración y Finanzas.

4. Prov.N°25 Modf. DAF. Srta. Teresa Illanes Directora DAF (S), es una suplementación. Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

#### Acuerdo N°223/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$ 220,074. - Providencia N°26, Dirección de Administración y Finanzas.

5. Club Deportivo Ferroviario solicita aporte para la compra de indumentaria deportiva en beneficio de nuestras series infantiles del club.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

#### Acuerdo N°221/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$200.000. – Doscientos mil pesos) al Club Deportivo Ferroviario, representado por su Presidente Sr. Eduardo



Guzmán Maldonado, aporte que será utilizado en la compra de indumentaria deportiva en beneficio de nuestras series infantiles del club.

6. Club Deportivo Patinaje Artístico Solicita aporte para la compra de pasajes de ida y vuelta a la ciudad de Copiapó, para participar en el "Campeonato de Patinaje de la Liga Sol Del Desierto, que se efectuará los días 7 y 8 de Octubre 2023.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

#### Acuerdo N°220/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$200.000. – Doscientos mil pesos) al Club Deportivo, Recreativo, Social y Cultural de Patinaje Artístico, representado por su Presidenta Sra. Inés Cariola Arancibia, aporte que será utilizado en la compra de pasajes de ida y vuelta a la ciudad de Copiapó, para participar en el "Campeonato de Patinaje de la Liga Sol Del Desierto, que se efectuará los días 7 y 8 de Octubre 2023.

7. Agrupación Cultural, Social y Deportiva Miss Transformista Vallenar, solicita aporte para la compra de premios, para realizar una lota y reunir fondos para la organización.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

#### Acuerdo N°219/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$200.000. – Doscientos mil pesos) a la **Agrupación Cultural, Social y Deportiva Miss Transformista Vallenar**, representada por su Presidenta Sra. Sandra Pinto Cofre, aporte que será utilizado en la compra de premios, para realizar una lota y reunir fondos, para gastos de alimentación y premiación de los concursantes del evento denominado "Alfombra Roja y Miss Transformista, actividad que se efectuará en el mes de Octubre del 2023.

8. Carta Sr. Ángel Pérez solicita se pueda cancelar los daños ocasionado por trabajos de funcionarios de la Dirección de Medio Ambiente a su automóvil estacionado en la calle por la poda de árboles en el sector.

Director Jurídico expresa que se conversó con el personal que realiza estos trabajos para que tenga cuidado al respecto, esto es una transacción extra judicial, pagado en una sola cuota por única vez.

Sra. Célida Medina expresa que como se llegó al valor que informa el director jurídico.

Director Jurídico expresa que el interesado envió todos los antecedentes a la dirección Jurídica, se compromete enviar la cotización que venía adjunto a los antecedentes.

9. Carta del Sr. Mauricio Páez Meneses debido a lo sucedido con un vecino por perros que lo atacaron es que solicita mejorar las escalinatas debido al mal estado que estas se encuentran provocando peligro de accidentes a los transeúntes que circulan por el sector.

Presidente del concejo sugiere enviar la nota a la Secpla.

10. Memo N°1464 Respuesta de Prodesal a un informe de fiscalización del año 2022.

### **9. PUNTOS VARIOS:**

#### **Ferias Las Pulgas**

Concejal Sr. Hugo Iriarte saluda y felicita a todos los funcionarios que trabajaron en el sector ramadas año 2023, celebración de Fiestas Patrias a todos por igual, a la gente de escritorio y a la gente de terreno, todos son importante.



### **Ferias Las Pulgas:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte hace una sugerencia respecto a que el día 17 de Septiembre conversó con el administrador municipal, dónde habitualmente se hacía la feria de las pulgas sector Baquedano, manifiesta que el día 15 de Septiembre que esta feria no trabajará, el concejal considera que esto, hay que mejorarlo, dado que la gente hace su inversión, tiene permiso vigente y no se les dejó trabajar el día Domingo, esta es una feria tradicional que por 20 años ha funcionado en el sector y no entorpece las calles, el concejal considera que debió haberse previsto con antelación esta situación.

Concejal Sr. Hugo Iriarte destaca al administrador que dio la cara con la gente estaba preparada para realizar su trabajo cuando se les avisa que no pueden hacerlo, ahora cree que este permiso se debe anular, porque la gente no trabajó, debería hacerse un documento que ordene esta anulación.

### **Ley 21.554:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte hace entrega de un informe solicitando información a los tramites que se han realizado respecto a la ley 21.554, publicada el 18 de Abril del 2023.

### **Carros Food Truck:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte solicita información sobre los carros Food Truck y al aumento que existe de estos carros en la comuna muchos de estos sin permiso municipal, además solicita información a como se aplica la ordenanza y a las acciones que se van a realizar de acuerdo a la normativa vigente.

### **Salas de Juegos:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte solicita información sobre las salas de juegos existentes en el sector centro principalmente, en lo que se refiere a la última jurisprudencia entregada por la contraloría hace algunos meses atrás.

### **Término de Giro Patentes de Alcoholes:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que hay una situación que considera muy injusta para los que dejaron de ser contribuyentes de patentes municipales, informa que hizo una presentación a la Contraloría Regional, relacionado a las patentes que ya terminaron su termino de giro realizando su trámite en SII, pero el municipio sigue cobrando esta patente, por lo tanto, se debe gestionar este trámite por parte del Departamento que corresponde, el concejal da lectura a un estricto del informe que emite contraloría sobre a que el municipio no cuenta con un procedimiento adecuado para el cobro de derechos comerciales debido que aunque existe el termino de giro de estas , el municipio sigue cobrando este permiso generando deudas al contribuyente.

### **Credenciales para los Funcionarios:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que es muy necesario que los funcionarios cuenten con su credencial de identificación con las funciones que desarrollan, independiente del contrato que tenga el funcionario, así mismo como que cada uno cuente con su indumentaria tanto de verano como de invierno, para que el público que se dirige al municipio sepa quién los atendió y la función que cumple.

### **Mejores condiciones Laborales:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que también es muy importante mejorar las condiciones laborales, por ejemplo, proyectar la restauración y mejoramiento del 4° piso, considera que es importante realizarlo.

### **Salón Auditorium Subterráneo del Municipio:**



Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que este salón se encuentra en un estado totalmente de abandono, manifiesta que desde que se recibió fue en esas condiciones, sin embargo, tiene la preocupación que se ha hecho, para mejorar este espacio municipal.

#### **Proyecto Cuatro Palomas:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que los locatarios del sector ramada le comentaban que el Sr. Alcalde les había informado de un proyecto que se va a realizar en el sector por un monto de mil millones de pesos, para un cierre perimetral idea que nació en el mes de Abril más o menos fue planteado en concejo, pero el concejal considera que no es prioritario, pero igual agradece la preocupación de la autoridad de mejorar las condiciones de los feriantes de la Cruz de Mayo y Fiestas Patrias.

#### **Felicitaciones a los Funcionarios y Funcionarias:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra felicita a los funcionarios y funcionarias que trabajaron en estas actividades de Fiestas Patrias, por su compromiso, espera que se paguen las horas extras cuando corresponda.

#### **Desfile de Fiestas Patrias:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra felicita a la Escuela Justino Leiva Amor que realizó el desfile para el día 15 de septiembre 2023, felicita también que se haya tomado la decisión de que un colegio rural realizara este acto, fue muy significativo esta parte y muy emocionante ver a los niños con el compromiso que llegaron hacer su puesta en escena para este acto cívico, sugiere que sea considerado para el próximo año que este desfile no se realice en la plaza, porque el espacio no es suficiente, no se puede disfrutar lo que era el coro que trajo el colegio la gente no podía ver lo que se estaba presentando, la concejala sugiere que sea en el estadio para el próximo año.

#### **Organizaciones Folclóricas y Otras:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra felicita a todas las organizaciones folclóricas que hicieron sus presentaciones musicales en este desfile, es un orgullo para nosotros como Vallenarinos que son muchas.

#### **Artistas Locales:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra felicita a los artistas locales y las agrupaciones folclóricas antes mencionadas, porque dieron vida a estas actividades de fiestas patrias que se ejecutaron dentro del municipio.

#### **Sugerencias para otras cosas:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que para el próximo año sugiere debido a que no fue muy nutrido y no se generaron espacios en los sectores rurales y las poblaciones, es muy importante para la concejala poder llevar actividades a los sectores porque forma parte de la comunicación y unión entre los vecinos lo que forma parte de la seguridad, por lo tanto, en cada actividad importante que se haga, hay que aprovecharla y llevarla a los sectores y no solo hacerlo en el sector centro.

#### **Trayectoria de los Artista en todo Ámbito:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que quiere destacar la trayectoria de todos los artistas locales, animadores y comunicadores de nuestra comuna, la concejala hace un llamado algunos funcionarios del municipio, que puedan respetar a través de las redes



sociales y de donde quiera que sea, respetar a estos artistas, a través de una publicación que se salió en las redes que se pasó a llevar a nuestros artistas, especialmente a los locutores radiales, el tratar de dinosaurio a las personas que no se les da el espacio en nuestra comuna, manifiesta valorar que se le da el espacio a locutores nuevos, pero eso no da derecho a tratar de esa manera a las personas, la concejala solicita que se haga un análisis al funcionario o funcionaria que hizo este comentario, porque no demuestra su consecuencia de la labor que está ejerciendo, expresa que un artista sea cual sea su disciplina es un creador y muchas veces tiene un don especial que forman parte de un patrimonio de esta comuna.

### **Construcción Nuevo Cementerio, Planta Enami y Nutran:**

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que el día 14 y 15, que tiene que ver la polución que se produce por la construcción del nuevo cementerio y se junta con la polución de la Planta Enami y la planta Nutran que toda el ala Norte y parte del sector Olivar valle se ven afectados entre las 8 y 11 de la mañana con una polución tremenda que parece una verdadera neblina, por lo tanto, el concejal solicita que se fiscalice a estas empresas por esta polución que no le hace bien a la comunidad

### **Comentarios en Redes Sociales de Funcionario Municipal:**

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta compartir lo planteado con la concejala Deisy Saavedra respecto a merecernos todo el respeto, independiente de los artistas que se presentan de connotada trayectoria y las redes sociales dan para mucho, pero quien lo hizo, el concejal lo considera muy lamentable, sobre todo de donde viene.

### **Ferías Las Pulgas:**

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta estar de acuerdo con lo planteado del concejal Sr. Hugo Iriarte sobre el tema de las ferias de las pulgas, por lo que considera que no hay que coartar la libertad de trabajo, porque sin duda está penado por ley, esto es el sustento de muchas personas que trabajan en la feria de las pulgas del día domingo son mujeres jefas de hogar, el concejal considera que hay que tener un poco más de precaución respecto.

Concejal Sr. Hugo Páez valora todo el esfuerzo que hacen las organizaciones entorno a las festividades de fiestas patrias, considera relevante destacar a los funcionarios y funcionarias, agrupaciones folclóricas y a los artistas en los distintos ámbitos y el esfuerzo que hacen los fonderos, cocinerías que brindan lo mejor en estas actividades.

### **Escuelas Rurales:**

Concejal Sr. Hugo Páez destaca a la comunidad educativa rural dio un ejemplo de patriotismo, esfuerzo y dedicación en torno a nuestras festividades, destaca a la escuela Sara Bembow de Hacienda Compañía que en dos meses tienen una banda instrumental. Escuela Franco Gallo de imperial, y la Escuela Justino Leiva Amor encargada del desfile a través de su Directora Sra. Vanesa Campillay que demostraron que el mundo rural está a la altura de grandes desafíos, envía un saludo afectuoso a todos los que hicieron posible de brindar este desfile aun cuando no tuvo la oportunidad de mostrar el nivel que demostraron las escuelas, el concejal se cuestiona porque la comunidad educativa de Freirina lo hace el día 18 de Septiembre el desfile y porque no lo pudo hacer Vallenar, el



concejal informa que sostuvo una conversación con el SLEP, que manifestó en decretar para el próximo año realizar la actividad en los días que corresponda.

**Cancha Asociación de Fútbol Senior:**

Concejal Sr. Luís Valderrama consulta al Director Jurídico que tiene relación con la cancha Asociación de Fútbol Senior en Cuatro palomas, hay unos recursos que se están solicitando al municipio, al consultar unos meses atrás se indica que se derivó a jurídico para un pronunciamiento y aun no hay respuesta, el concejal espera que en algún momento se pueda dar respuesta al respecto, porque hay una situación contractual que hay que aclarar respecto a quien es el dueño donde se va invertir estos recursos.

Sr. Artemio Trigos Godoy Consulta si el aniversario se realizará en el estadio municipal.

Se cierra la sesión a las 13:40 horas.



**FELIPE IRIGOYEN ARAYA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

FIA/mvb.-